

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



**DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
BETANIA, ANTIOQUIA**

EDICTO EMPLAZATORIO

EMPLAZA:

Al señor **CHAYANNE GÓMEZ AGUDELO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.020.427.501, dentro del proceso EJECUTIVO SINGULAR con radicado 05-091-40-89-001-**2019-00202**-00, incoado en su contra por el **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A**, identificado con NIT No. 800037800-8, para que comparezca por medios virtuales a través del correo electrónico jpmunicipalbeta@cendoj.ramajudicial.gov.co, al teléfono 843 5090 o de no disponer de éstos de forma presencial a las instalaciones del despacho, para ser notificado del auto interlocutorio No. 021 del 28 de enero de 2020 mediante el cual se LIBRÓ MANDAMIENTO DE PAGO EJECUTIVO en su contra y en favor del demandado.

Betania, 29 de julio de 2020.

Firmado Por:

**PEDRO JOSE RESTREPO MEJIA
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL DE BETANIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c03018f1a8b0e94f2f2767ed40ece1ffd85193dbfaf2ff0d9a0c5340343c4557

Documento generado en 29/07/2020 02:18:25 p.m.